Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 20 de marzo del 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 – ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ID Nº 344.299

ADENDA N° 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/18 "ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** cuanto sigue:

1. SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18, **PUNTO B) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, debe decir:**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2. SECCION VII – ANEXO I. **CUALQUIER DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, debe decir:**

Copia de contratos ejecutados acompañados de las facturas o recepciones finales de bienes similares (maderas) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto promedio equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mya
DC